

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

# JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y CONSULTAS FISCALES

**COJF7065** 

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:**

El Jefe de Departamento de Autorizaciones y Consultas Fiscales es responsable de atender consultas reales y concretas que sean planteadas por los contribuyentes; brindar apoyo a las áreas operativas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; revisar y validar formatos utilizados para la recuperación de créditos; emitir resoluciones confirmando o cancelando créditos fiscales; aceptar y validar las garantías del interés fiscal; así como suspender cuando proceda el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

### **OBJETIVOS PRINCIPALES:**

- Salvaguardar la garantía de audiencia, en cuanto a las inconformidades que presenten los contribuyentes.
- Transparentar las resoluciones, emitidas por la autoridad fiscal.
- Unificar criterios respecto a las disposiciones de carácter fiscal federal.

### PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Personal Operativo.

### PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

Los que determine su Reglamento Interior o los que designe su jefe inmediato.

### **ENTORNO DEL PUESTO:**

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Subdirección de Ingresos.

PARA:

Solicitar información, documentación y validar pagos.

Autorizó: lic. Namo Acosta Cruz Titular

Revisó y Elaboró C.P. Maria de Louides García y Durán Coordinador Interna del Catálogo de Ve. Brit. LA.E. Enggard Method and Extendible is Coopyration for the Callegian to Pylestos

Fecha de actualización 6 de Abril de 2004 Página 1 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE **A**UTORIZACIONES Y **C**ONSULTAS **F**ISCALES

**COJF7065** 

### **ENTORNO DEL PUESTO:**

### **CONTACTOS INTERNOS:**

CONTACTO:

Subdirección de Registro y Control de

Obligaciones.

Subdirección de Visitas Domiciliarias y

Revisiones de Gabinete.

PARA:

Solicitar ficha de datos del padrón vehicular.

Solicitar expedientes.

Procuraduría Fiscal.

Solicitar puntos de vista respecto a

proyectos de resolución.

### **CONTACTOS EXTERNOS:**

CONTACTO:

Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (S.H.C.P.).

PARA:

Solicitar y proporcionar información.

Secretaría de Finanzas de otras

Entidades Federativas.

Solicitar validación de pagos.

INDETEC.

Recibir opinión y criterios.

Autorizó: ALic. Namo Acosta Gruz Titular

Revisó y Elaboró C.P. María de Lourges García y Durán Coordinador (ntegrio del Catálogo de Prestos Vo. 90

A.E. Physics Hereander Calabase Concinded Schemes as Calabase de Puestos

Fecha de actualización 6 de Abril de 2004 Página 2 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

# JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y CONSULTAS FISCALES

**COJF7065** 

### DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Jefe de Departamento de Autorizaciones y Consultas Fiscales, son las siguientes:

- 1.- Atender consultas reales y concretas aplicando disposiciones fiscales y la normatividad correspondiente.
- 2.- Elaborar y revisar formatos utilizados en la recuperación de créditos a cargo de la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN con base a las Leyes fiscales aplicables.
- 3.- Brindar apoyo jurídico a las áreas operativas de la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN, con la finalidad de unificar criterios.
- Declarar la nulidad o anulabilidad (inconformidades de los Contribuyentes) de resoluciones emitidas por la Subsecretaría de Ingresos
- 5.- Participar en la revisión de proyectos de Leyes y Reglamentos.
- 6.- Las demás que expresamente se señalen en las Leyes del Estado, entre otras funciones inherentes al puesto.

Autorizó: lic. Na no Acosta Cruz Titular

Revisó y Laboró C.P. María de Loudes Galsía y Durán Coordinador Interno del Cajálogo de Vo. Bo/ LACE/zogardo/Pepoardoz/garrajas Goo/sipadoz/Gentera/del dataloge de Puestosi

Fecha de actualización 6 de Abril de 2004 Página 3 de 6



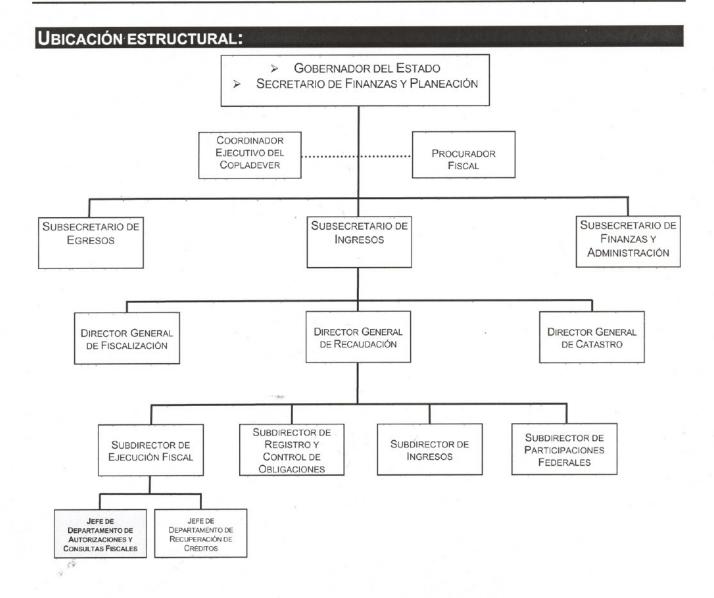
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

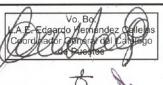
# JEFE DE DEPARTAMENTO DE **A**UTORIZACIONES Y **C**ONSULTAS **F**ISCALES

**COJF7065** 





Revisó y Bábero C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos



Fecha de actualización 6 de Abril de 2004 Página 4 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

# JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y CONSULTAS FISCALES

**COJF7065** 

### **ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:**

### ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional de Licenciado en Derecho o carreras afines, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

### ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente estudios de posgrado en Derecho Fiscal.

### EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Amplia trayectoria profesional cuando menos de 3 años y experiencia en puestos similares al menos de 2 años.

### REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

### HABILIDADES:

Liderazgo e iniciativa.

Comunicación oral y escrita.

Solución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de negociación.

Integración de grupos de trabajo.

### CONOCIMIENTOS:

Normatividad fiscal

Administración tributaria.

Derecho fiscal.

Hacienda pública.

Sistemas de control interno.

Política tributaria.

Maneio de Internet.

Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.

Idioma: Preferentemente inglés de al menos un 50%.

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General.

Lic. Nario Acosta Cruz Fitula

Revisor Elaboró C.P. María de Logres Garcia y Durán Coordinador Interno del Catálogo de

Vo. Bo. A E Peyriardo Merriandez Gallejas Condinador Gepera del Galando de Puestos

Fecha de actualización 6 de Abril de 2004 Página 5 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

# JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y CONSULTAS FISCALES

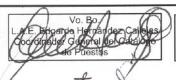
**COJF7065** 

### MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado y en materia federal; Manuales Administrativos, que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Autorizó: Lic. Narno Acosta Cruz Titular

Revisé y Báporó C.P. María de Jourdés Sarcia y Durán Coordinador Interno del Catálogo de



Fecha de actualización 6 de Abril de 2004 Página 6 de 6